

título 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Agoncillo (La Rioja), 21 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.744.

LA FAMA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Atocha, número 70, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y pago de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegar en el Secretario del Consejo de Administración, la facultad de otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden a solemnizar, si fuere necesario, los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.279.

LA MUZA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 12 de junio de 2002, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «La Muza Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega

o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 ó más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—16.552.

LANDON CARTERA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.498.

LANINVER S.H.C., S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ROTELAN, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que en las Juntas generales extraordinarias y universales de las referidas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2002, se acordó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por absorción por «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada», de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera y sin ampliación de capital de la absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida. Todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes.

Los accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y de los Balances de fusión y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos señalados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de «Laninver S.H.C., Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de «Inversiones Rotelan, Sociedad Anónima».—15.486.

1.ª 30-4-2002

LAXMI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.497.

LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2001.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme a los artículos 144 y 212 de la LSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informe justificativo y propuesta de modificación de estatutos sociales, pudiendo pedir, de